

Carta de Autorización

No. Autorización: 3916108

Incidente: 4559787

Datos de la hospitalización

Nombre del Paciente: EFRAIN SOLANO MELGAREJO

Fecha y Hora de Ingreso:

Proveedor: HOSPITAL ANGELES CLINICA LONDRES

Siniestro: 634606

Médico Tratante:

Folio: PO01GMEPNA263260EC

Datos de la Póliza

Número de Póliza: G00000M69437

Vigencia de Póliza hasta: 29/11/2026

Contratante: EFRAIN SOLANO MELGAREJO

Asegurado Titular

EFRAIN SOLANO MELGAREJO

Diagnóstico	Padecimiento	Notas
DIAGNÓSTICO FINAL	Espondilolistesis	En caso de emplear neuromonitoreo intraoperatorio, el monto máximo para este concepto es de \$105,000.00, ya con IVA incluido, abarcando tanto las rentas como los consumibles (electrodos)

Pagos de servicios

Concepto	Monto autorizado	Notas
Gasto Hospitalario	\$100,000.00	Hospital, se autoriza Descompresion endoscopica de L2 a L5 + Rizolisis facetaria lumbar de L2 a S1. Esta carta anula y sustituye a la 3690041

Pagos del Asegurado

Deducible:	\$0.00
Coaseguro:	0%
Límite de Coaseguro:	\$45,000.00
Coaseguro Honorarios Médicos:	\$3,545.10
Deducible Anual:	\$0.00

Solo se cubren los gastos relacionados con el padecimiento autorizado. Gastos extra, personales y diferencia de honorarios médicos quedan a cargo del asegurado.

No se autoriza el uso de osteoconductores, osteoinductores, osteogénicos, y/o estimuladores de la osteointegración en ninguna de sus modalidades y/o presentaciones, así como sustancias de uso preventivo (por ej. Oxiplex, Guardix). No se autoriza plasma rico en plaquetas, células madre, matriz ósea desmineralizada, injertos óseos ni proteínas morfogenéticas. Favor de comentar lo anterior con su médico tratante y/o asegurado previo a la cirugía.

Estimado cliente/proveedor:

- Esta carta es válida para su uso (cliente) 30 días a partir de la fecha de impresión y para cobro (proveedor) 60 días a partir del alta hospitalaria
- La Compañía se reserva el derecho de no continuar con la cobertura en caso de practicarse algún tratamiento y/o cirugía adicional.
- Este documento carece de validez si se encuentra modificado, con tachaduras, enmendaduras y/o correcciones.
- En caso de recibir atención en un hospital de mayor nivel al contratado o realizarse un procedimiento quirúrgico no amparado por su póliza puede aplicarse un deducible o coaseguro adicional, lo anterior con base en las condiciones de póliza contratada.

Fecha: 08-04-2026